

Almendral

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2014**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. y/o sus subsidiarias, durante el año 2014, informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

**7 de Abril de 2014**

**Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

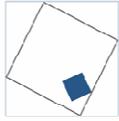
El Directorio de "Almendral S.A.", en sesión de fecha 7 de abril de 2014, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 30 de abril de 2014, a las 15:00 horas, en la Sala ubicada en Apoquindo N° 3650, piso -1, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2013.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$1,8 por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,6 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2013 restando por repartir un dividendo de \$1,2 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- 7) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 8) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y el N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros, se dispone que la fundamentación para la designación de auditores externos por parte del Directorio y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2014 de la sociedad, se encontrarán oportunamente disponibles en la página web de la compañía ([www.almendral.cl](http://www.almendral.cl)).

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

La fundamentación para la designación de auditores externos por parte del Directorio y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2013 de la sociedad, se encontrarán oportunamente disponibles en la página web de la Compañía ([www.almendral.cl](http://www.almendral.cl)).



**Almendral**

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2014**

**30 de abril de 2014**

**Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral S.A.", de fecha 30 de Abril de 2014, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2013.
- 2) Los accionistas acordaron distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$1,8 por acción, correspondiente al 31% de las utilidades del ejercicio 2013, al cual se le debe descontar la suma de \$0,6 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2013 con cargo al ejercicio de dicho año, restando por repartir un dividendo de \$1,2 por acción.

El pago del referido dividendo de \$1,2 por acción se efectuará a partir del día 30 de Mayo de 2014.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 24 de Mayo de 2014.

Adicionalmente, se acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2013 a la cuenta "Resultados Retenidos".

- 3) Los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2014, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal.
- 4) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Fitch Ratings e ICR para clasificar las acciones de la Sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 5) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, las que fueron aprobadas por los accionistas.
- 6) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2014, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
- 7) La Junta acordó la fijación de un Presupuesto de 300 UTM para el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuales serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como Director.
- 8) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones de citación a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el "Diario Financiero" de Santiago.



**Almendral**

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2014**

**10 de julio de 2014**

**Colocación de Bonos en Mercado local.**

Con fecha 10 de julio de 2014, la subsidiaria, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., Entel, ha procedido a colocar bonos en el mercado local, por un monto total de 7.000.000 UF (siete millones de Unidades de Fomento) (los "Bonos"). Los Bonos, cuya denominación corresponde a la serie M, se emitieron con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 675, con fecha 24 de agosto de 2011, inscripción que fue modificada en conformidad a anotación de fecha 30 de junio de 2014.

Los Bonos devengarán una tasa de interés de carátula de 3,5% anual, y dichos intereses serán pagaderos semestralmente a partir del día 30 de noviembre de 2014, durante un período de 21 años y hasta su total vencimiento. La emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,53%.

El Instrumento fue clasificado en categoría AA- por Fitch Ratings y AA+ por ICR.

El uso de los fondos recaudados serán destinados al refinanciamiento de pasivos.

La administración de la subsidiaria estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia, no tendrá efectos significativos en su Estado de Resultados.

**17 de julio de 2014**

**Colocación de Bonos en el Mercado Internacional**

En la ciudad de Nueva York, con fecha 17 de julio de 2014, la subsidiaria, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., Entel, ha procedido a colocar bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 800.000.000 (ochocientos millones de dólares, los ("Bonos"). Los Bonos se colocaron en dólares, con un plazo de vencimiento promedio de 11,5 años y a una tasa de colocación de 4,78% y una tasa de interés de carátula del 4,75%.

La colocación de bonos 144A/Regs se llevó a cabo tras la realización de un road show internacional con potenciales inversionistas en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Boston y Nueva York de los Estados Unidos y Londres.

La emisión de esos bonos internacionales fue clasificada en categoría Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings.

Los recursos recaudados con la emisión de esos bonos internacionales de destinarán principalmente al prepagado de deuda y financiamiento del plan de inversiones de la compañía.

Entre el 01 de octubre de 2014 y la fecha de presentación de los presentes estado financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar de manera significativa sus saldos.